

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2022****Aprendizaje y Enseñanza de la
Lengua y la Literatura, Latín y
Griego (Latín y Griego)
(SG1/56/1/72)****Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	12	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	----	-------------	-------------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesario el conocimiento de la morfosintaxis griega y latina para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

A. La educación lingüística y literaria.

Didáctica de la Lengua y de la Literatura, Latín y Griego: aspectos epistemológicos. Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura, Latín y Griego. Competencia comunicativa. El enfoque comunicativo. El currículo en lengua y literatura.

B. La programación de la práctica de la educación lingüística y literaria.

La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar, conversar, escribir y leer. Selección y secuenciación de contenidos. Opciones metodológicas. Uso de las TICs en la educación lingüística y literaria. Atención a la diversidad del alumnado.

C. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas en el aula de Lengua y Literatura, Latín y Griego.

Planificación de la educación lingüística y literaria. La gestión y organización del aula, de



materiales y recursos didácticos. La dinámica de clase de Lengua y Literatura, Latín y Griego así como las relaciones sociales. La evaluación del alumnado y de la enseñanza. Objetivos, criterios e instrumentos para la evaluación.

D. Lectura y literatura en la educación lingüística y literaria.

Las políticas institucionales para el fomento de la lectura. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los/as alumnos/as sean capaces de:

- a) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo;
- b) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos;
- c) Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula;
- d) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas;
- e) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza;
- f) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos;
- g) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso;
- h) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO DE GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA:

- Tema 1. Didáctica de la Lengua y la Literatura griegas en Bachillerato: presentación y contextualización del Currículo de Griego (y Cultura Clásica).
- Tema 2. La programación: objetivos y competencias. 2. 1. Objetivos de etapa; objetivos generales y específicos. 2. 2. Competencias de carácter común; competencias específicas.
- Tema 3. Las unidades didácticas. 3. 1. Bloques temáticos: selección y distribución de los contenidos. 3. 2. Elaboración y desarrollo de Unidades didácticas: secuenciación y temporalización.
- Tema 4. La gestión y organización del aula, de materiales y recursos. 4. 1. La dinámica de la clase de Griego. 4. 2. Las relaciones sociales y el clima del aula. 4. 3. Estrategias de gestión. 4. 4. Atención a la diversidad y tratamiento de los temas transversales.
- Tema 5. La evaluación. 5. 1. Criterios de evaluación e indicadores; criterios específicos. 5. 2. Técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos. 5. 3. La calificación: mínimos para la promoción; recuperación de alumnado evaluado negativamente; garantías de objetividad. 5. 4. Evaluación del proceso de enseñanza y autoevaluación.
- Tema 6. Las metodologías docentes y los recursos didácticos: actividades y estrategias.
- Tema 7. La producción de materiales y la utilización de las TICs.
- Tema 8. El fomento a la lectura. 8. 1. Las políticas institucionales. 8. 2. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. 8. 3. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital. 8. 4. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.
- Tema 9. Actividades complementarias y extraescolares.

TEMARIO TEÓRICO DE LATÍN Y CULTURA CLÁSICA:

- Tema 1. Introducción a la Programación Didáctica.
- Tema 2. Contextualización.
- Tema 3. Objetivos, competencias clave, elementos transversales.
- Tema 4. Contenidos.
- Tema 5. Metodología. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Tema 6. Metodología. Aprendizaje cooperativo.
- Tema 7. Metodología. Actividades de fomento de la lectura.
- Tema 8. La Unidad Didáctica.
- Tema 9. Atención a la diversidad.
- Tema 10. Evaluación.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO DE GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA:

- Seminarios y Talleres de:
 - Planteamiento de una Unidad didáctica de Griego I de Bachillerato.
 - Creación de materiales didácticos: actividades lúdico-didácticas.
 - Utilización de las TICs y creación de podcast.
 - Atención a la diversidad.
 - Actividad complementaria.



- Análisis de pruebas de evaluación.

TEMARIO PRÁCTICO DE LATÍN Y CULTURA CLÁSICA:

• Seminarios y Talleres de:

- Elaboración de una Programación Didáctica de Cultura Clásica de 4º de la ESO, de Latín de 4º de la ESO, de 1º de Bachillerato o de 2º de Bachillerato.
- Creación de materiales didácticos que involucren al alumnado de manera lúdica.

PRÁCTICAS DE CAMPO DE LATÍN Y GRIEGO:

Práctica 1. Diálogos interdisciplinares en el Día de la Fundación de Roma.

Los estudiantes, de forma colaborativa e interdisciplinar, diseñarán y organizarán talleres lúdico-didácticos dirigidos a alumnado de secundaria con el fin de acercar el mundo clásico a los más jóvenes. Se trata, en definitiva, de mostrar posibilidades de colaboración interdepartamental tanto en el ámbito universitario como en el de la secundaria. Para su puesta en práctica, todos los participantes irán vestidos de griegos o romanos con lo que se busca la interiorización de los contenidos trabajados en los talleres. Las actividades, que se realizarán en colaboración con centros de secundaria, se llevarán a cabo, si las circunstancias lo permiten, en la ciudad de Segovia el Día de la Fundación de Roma (21 de abril de 2023).

Práctica 2. Animación a la lectura.

Los estudiantes diseñarán un paquete de tareas de animación y fomento de la lectura para las asignaturas de Latín, Cultura Clásica o Griego. La propuesta, que deberá desarrollarse atendiendo a los elementos curriculares recogidos por la normativa en vigor, será expuesta y debatida en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

GRIEGO:

- ALONSO TAPIAS, J. (1991). Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar. Madrid: Santillana.
- APODACA, P. (2006). "Estudio y Trabajo en Grupo". En, DE MIGUEL, M., Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid: Alianza, págs. 169-190.
- BENITO, A. y CRUZ, B. (2005). Nuevas claves para la docencia universitaria. Madrid: Narcea.
- BIGGS, J. (2005). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea.
- COLL, C. (1999). Psicología de la instrucción: enseñanza y aprendizaje en la educación secundaria. Barcelona: Horsori.
- COLOMER, R. M. y TOMÁS, M. R. (2008), Programación de Aula. Griego Primero de Bachillerato, Madrid: Aladraba.



- DURÁN MAÑAS, M. (2020). "From Learning to Read Ancient Greek to Understanding Ancient Greek Literature: New Wine in Old Wineskins" en CORREOSO RÓDENAS, J. M. Teaching Language and Literature On and Off Canon, Pennsylvania: IGI Global, págs. 162-181.
- GARCÍA, R., TRAVER, J. y CANDELA, I. (2001). Aprendizaje cooperativo. Fundamentos, características y técnicas. Madrid: CCS.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D., HERRERA LARA, J.A. y GARCÍA VIDAL, J. (2005). Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación secundaria, Madrid: Eos.
- JOHNSON, D., JOHNSON, R. y HOLUBEC, E. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires: Paidós.
- KAGAN, S. (1994). Cooperative Learning. San Clemente, CA: Kagan.
- MAYER, R.E. (2004). Psicología de la Educación. vol. II. La enseñanza del aprendizaje significativo. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- MAYER, R.E. (2009). Aprendizaje e instrucción. Madrid: Pirámide.
- MORALES, P. (2007). Aprender a trabajar en equipo evaluando el proceso. En, PRIETO, L. (coord.). La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje. Barcelona: Octaedro, págs. 133-151.
- PÉREZ CORBACHO, J. (coord.) (2005). Cómo hacer una programación y unidades didácticas. Madrid: Grupo Editorial Universitario.
- POZO, J. I. (2008). Aprendices y maestros. La psicología cognitiva del aprendizaje. Madrid: Alianza Editorial.
- PRIETO, L. (2007). El aprendizaje cooperativo. Madrid: PPC.
- REEVE, J. (2003). Motivación y Emoción. 3ª ed. Madrid: McGraw-Hill.

LATÍN:

- Aa. Vv.: Curso de Latín de Cambridge, trad. esp. J. Hernández Vizquete, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989.
- M. Balme – J. Morwood: Oxford Latin Course, 3 vols., Oxford, 1987-1988.
- M.ª T. Bautista – C. Casado – P. Montesdeoca: Documenta. Aprendiendo Latín, 2 vols., Madrid, Ediciones Clásicas, 1995.
- F. Caler – J. A. M. Conesa – M.ª J. Echarte Cossío – E. R. Galdeano: Método activo de Latín. Enseñanza semiprogramada, Madrid, Ediciones Clásicas, 1992.
- H. Oerberg: Lingua Latina secundum naturae rationem explicata, Vegenigen, ed. Veeman & Zone, N.v., 1965.
- Díaz Martos (et al.): Iniciación a la Cultura clásica. Guía didáctica, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994.
- Duplá – N. Gallardo: Cultura clásica, Madrid, MEC, 1998.
- F. Lillo Redonet: El cine de romanos y su aplicación didáctica, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994.
- V. Valcárcel: Didáctica del Latín. Aproximación científico-pedagógica, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995.
- J. F. Vegas Rubio: Latín. Colección de materiales curriculares para el Bachillerato, nº 16, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.
- <https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GRIEGO:

- CODERCH SANCHO, J. (1997). Diccionario español-griego. Madrid: Ediciones clásicas.
- DÍAZ, M. (2014). Alexandros. To hellenikon paidion. Granada: Cultura Clásica.
- DURÁN MAÑAS, M. (coord.) (2019). Teatro cómico Clásico. Madrid: Ediciones Clásicas.



- GOLEMAN, D. (1997). Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.
- MARCHAND, M. (1960). La afectividad del educador. Buenos Aires: Kapeluz.
- MARTÍN, C. y NAVARRO-GUZMÁN, J.I. (2009). Psicología del desarrollo para docentes. Madrid: Pirámide.
- NABHEN, I. (2014). El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires: Paidós.
- TRUJILLO, F. (2015). Aprendizaje Basado en Proyectos: Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VAELLO, J. (2006). La disrupción en las aulas. Madrid: MEC.
- VAELLO, J. (2009). El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre “aulas” turbulentas. Barcelona: Graó.

LATÍN:

Colecciones de textos latinos en formato digital:

- Bibliotheca Augustana: <http://www.hs-augsburg.de/>
- Intra Text Digital Library: <http://www.intratext.com/LAT/>
- The Classic Page: <http://thelatinlibrary.com/classics.html>

Recursos del mundo clásico en Internet:

- Perseus Digital Library: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>
- Proyecto PALLADIVM: http://recursos.cnice.mes.es/latingriego/Palladium_comum/eshome.php
- Rassegna degli Strumenti Informatici pero lo Studio dell'Antichità Classica: <http://www.rassegna.unibo.it/rassegna/>
- Recursos del Mundo Clásicos en Internet (= RCMI): <http://www.anmal.uma.es/recursos0.htm>
- Recursos en Red para Filología Clásica: http://clasicas.usal.es/portal_recursos

ENLACES RECOMENDADOS

<http://almaclasica.org>

<http://www.chironweb.org>

<http://www.culturaclasica.com>

<https://profesorplans.com/2018/11/25/test-basico-de-la-odisea-de-homero-25-preguntas/>

<http://www.ugr.es/local/fherrera>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa durante las sesiones presenciales y elaboración de las tareas propuestas hasta un 60% de la nota final.
- El 40% restante se obtendrá del trabajo expuesto en las fechas fijadas.
- Para acogerse a este tipo de evaluación es obligatoria la asistencia a un 80% de las clases; toda falta deberá ser debidamente justificada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un trabajo que deberá entregar en tiempo y forma.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Tareas propuestas que se entregarán en tiempo y forma hasta un 60% de la nota final.
- El 40% restante se obtendrá del trabajo expuesto en las fechas fijadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PLAGIO ACADÉMICO

- La detección del plagio académico será sancionada con el "suspense" de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.

- Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas, pp. 15-16), la Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los/las estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad



intelectual según establezca la legislación vigente.

- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el/la estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los/las estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los/las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico, véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/

